

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4657** KRISTAL COMPUTER, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 27/09 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Fernando Nestar Baños contra la empresa Kristal Computer, S.L. sobre reclamación de despido, se ha dictado auto con fecha de 11 de febrero de 2010 por el que se declara a la Empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 7.643,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de febrero de 2010.- Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A100009700-1